MONITOR

Boletín de análisis de coyuntura económica y social | Mensual / Mayo 2019 / Número 8

Contenido

Política ambiental y desarrollo sustentable sin rumbo fijo en Sinaloa
JOEL GERARDO RETAMOZA LÓPEZ

El arancel en el tomate ¿una crisis para México y el estado de Sinaloa?
ÓSCAR ELI VELARDE MORENO

Asignación y desajuste educativo en el mercado laboral mexicano
NORMA AIDA VALENZUELA SÁNCHEZ

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024: escases de propuestas y abundancia de culpables
MOISÉS ALARCÓN OSUNA

Universidad Autónoma de Sinaloa
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Por una cultura de la paz
Culiacán, Sinaloa, México

Presentación

Comunicar en materia económica social es una actividad relativamente compleja debido al manejo de conceptos que, dependiendo del contexto, invariablemente expresan independencia, dependencia e inter venencia. Es todo una metodología de decodificación y generación de discurso denominada hermenéutica. MONITOR, está inmerso en esa tesitura, mediante lenguaje claro y sencillo genera discurso entendible de lo que técnicamente puede ser complicado y engorroso.

MONITOR, boletín de coyuntura de la FACES, parte de hechos de la vida pública y empresarial generadores de análisis especializado cuyo eje vertebral es la ciencia económica social. Elaborado por profesionales de dentro y fuera de nuestra Unidad Académica, cuyo único objetivo es darle utilidad al conocimiento científico y presentar soluciones viables a problemas sinaloenses y de México.

La Universidad Autónoma de Sinaloa por mucho tiempo, debido a circunstancias incomodas del contexto, fue contestaría a cualquier iniciativa dirigida a la calidad y eficiencia del ámbito empresarial. Siempre comprometida con las exigencias de los más necesitados descuido sus índices de competitividad profesional y perdió vinculación con los actores de la economía regional. Hoy esa etapa ha quedado atrás y sin perder el sentido crítico, se participa activamente en generar aristas de solución a los problemas de todos los sectores. Ese es el nuevo papel de la FACES, a través de su boletín MONITOR, ayudar mediante el análisis a concertar nuevas realidades para nuestro estado.

En este número, MONITOR pone a consideración de los lectores cuatro artículos que dan tratamiento a situaciones incomodas en materia de ecología y sustentabilidad en Sinaloa; Impuestos y dumping estadounidense al comercio internacional del tomate mexicano; la cualificación de la fuerza de trabajo en el mercado laboral; y, el espíritu critico del Plan Nacional de Desarrollo al neoliberalismo.

Dr. Óscar A. Aguilar Soto
Director de la FACES

Política ambiental y desarrollo sustentable sin rumbo fijo en Sinaloa

Joel Gerardo Retamoza López

El Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, específicamente el Eje Desarrollo Sustentable e Infraestructura, observa pobreza de información, sus bases son el IMCO y el Consejo Ciudadano de Ecología. Y en menor medida numeraria del INEGI; así como de otras dependencias Federales, cuya información esta descontextualizada de la realidad ambiental sinaloense.

A saber dicho documento no contiene datos o indicadores ambientales de campo en Sinaloa. Pero más allá de eso los de tratamiento de aguas residuales, disposición de la basura y degradación del suelo, son erróneos. Por lo observado, la Sustentabilidad la miden con indicadores del IMCO, desde 2013 cuando los presentaron observamos sesgos, mal fundamentado y relativamente pocos para evaluar el desarrollo sustentable de Sinaloa.

De acuerdo al Plan Estatal presentado "En México, la disponibilidad del agua per cápita anual disminuyó significativamente de 17,742 m3 en 1950 a 4,028 en 2012 y el pronóstico para 2030 es de 3,430 m3. La disponibilidad hídrica para el mismo periodo en Sinaloa se estimó en 5,921 m3, considerada como media alta". Sin embargo, las cifras de disponibilidad del agua media alta para Sinaloa, no concuerdan con los de la CNA, que la clasifica como baja.

La disponibilidad del agua comúnmente se evalúa en términos del volumen de líquido por habitante. Misma que en México en 2015 fue de 3,736 m3 anuales por habitante, volumen que correspondió a una categoría de disponibilidad baja, cercana a los 5 mil m3 por habitante por año, que es el límite medio. La disponibilidad de agua para Sinaloa para ese periodo se considera de 2,937 m3/hab./año muy por abajo del promedio nacional (CNA, 2015).

A nivel mundial, en los países en desarrollo se da tratamiento a menos del 20% del agua. México solo se acerca a tal porcentaje, considerando tanto descargas urbanas como industriales. En cuanto al tratamiento de aguas residuales el documento describe "se le suma la extracción de agua, que es significativa, y su falta de tratamiento, que se estima en 83%. En 2015 el tratamiento de aguas residuales en Sinaloa fue de 1.7 litros por segundo por cada mil personas, mientras que el promedio nacional es de 1.1 litros".

El documento no especifica la cantidad de agua residual que se genera y tampoco su origen de la que es tratada en Sinaloa. Solo entrevé que se tratan anualmente 169 millones de m3 de agua residual de origen doméstico e industrial

(CNA, 2007) de los 1,049 millones de m3 que se generan estatalmente, lo que representa solo el 16.25%, y ninguna recibe tratamiento para su reusó.

En Sinaloa se generan 32.97 m3/s de aguas residuales, de los cuales el 46.63% es de origen industrial, 41.82% proviene de la acuacultura, 0.096 % se deriva de las actividades agropecuarias, el 2.09% de descargas domésticas, 0.192% a servicios y el 9.13% corresponde a descargas múltiples.

A pesar, que una de las mayores descargas de agua residuales proviene de la acuacultura, no se le da la importancia que merece, ya que de 700 granjas acuícolas en el Estado, todas descargan al mar sin tratamiento alguno.

Habría que agregar que la entidad, no cuenta con un Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos (PEPGIR) para determinar la generación de RSU de cada uno de los Municipios. Por tal motivo, se siguieron dos procedimientos con el fin de estimar la generación de RSU. El primero, estima la generación a partir del dato obtenido de Generación Per Cápita por tamaño de Municipio. Municipios mayor a 100 mil habitantes; 1 Kg/Hab./día y de 50 a 100 mil habitantes; 0.75 Kg/Hab./día. Se calculó 2728.35 ton/día. Y el segundo, estima la generación a partir del dato obtenido de Generación Per Cápita por región.

A nivel de regiones, los residuos sólidos urbanos generados son diferentes, por ejemplo Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora producen 1.514 kg/habitante/día. Y entre el Estado de México, la Ciudad de México y Jalisco el 33%; mientras que Campeche, Colima y Nayarit presentan los valores más bajos con el 2% del total, Sinaloa ocupa la décima tercera posición con poco menos de las 4 mil ton/día (INECC, 2012).

Anexo a dicha situación dramática, tenemos que entre 1990 y el 2000, Sinaloa perdió alrededor de 10,000 hectáreas de mangle, esto a una tasa anual del 1.9%nto (SEMARNAT, 2005). El bosque de mangle hace 25 años equivalía a 150 mil hectáreas. Hoy se cuenta aproximadamente con 75 mil. Se ha perdido el 50% del bosque de manglar. A cual se suma que el 52.3% del territorio estatal presenta deterioro del suelo. Todo los especialistas coinciden en que el 31.1% presenta detrimento de suelo por uso de plaguicidas.

No obstante, que se observa un diagnóstico ambiental pobre, datos obsoletos, carencia de programas de residuos sólidos urbanos, de calidad del aire, cambio climático, degradación del suelo y gestión ambiental de cuencas hidrográficas, no se contempla en el contenido del Plan Estatal de Desarrollo, el Centro Estatal para el Desarrollo Sustentable de Sinaloa, a pesar que en la Ley Ambiental desde 2013 se planteó su creación.

La falta de un diagnóstico Ambiental de Sinaloa. Hace que tampoco se pueden elaborar las estrategias, objetivos, indicadores y metas que requiere el desarrollo sustentable de Sinaloa. Es decir estamos alejados de lo que se requiere para resolver la crisis ambiental.

El arancel en el tomate ¿una crisis para México y el estado de Sinaloa?

Óscar Eli Velarde Moreno

Estados Unidos, desde los comienzos de la administración del presidente Donald Trump, se ha inclinado por lo que puede denominarse como una guerra comercial en contra de México. El primer caso controversial fue el arancel que se impuso a los productos de aluminio y acero, donde nuestro país obtuvo un par de semanas de gracia por el hecho de pertenecer al TLCAN al igual que Canadá.

No conforme con esta situación, se inició el proceso de desaparición del TLCAN luego de que las exigencias estadounidenses parecían desmesuradas. Finalmente se llegó a un acuerdo para crear un nuevo tratado al cual se le conoce como Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, donde se negociaron los incrementos de los salarios de la industria automotriz, el contenido regional y la eliminación de los subsidios a la agricultura entre otras muchas cosas.

Ahora surge una nueva controversia con el tema del tomate rojo, ocasionada por una denuncia supuesta de dumping en la producción de esta hortaliza mexicana por parte de los agricultores de Florida, quienes han visto reducida año con año su monto al no poder competir con los precios mexicanos. Esto ha ocasionado oficialmente que no se renueve el acuerdo de exportación del tomate y se le imponga a sus importaciones un arancel del 17.5%.

Vistas así las cosas, nos surge una interrogante ¿cómo afectaría el fin de este acuerdo a México y al estado de Sinaloa?, ya que no es un secreto la importancia que tiene este bien dentro de la industria agroalimentaria. Para poder considerar dicho impacto sería de utilidad analizar algunas estadísticas. Un estudio del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria en 2017 constató que Sinaloa era el principal productor de tomate con 937 mil toneladas lo que representa un 27% de lo obtenido nacionalmente y es tres veces más que de lo que produjo San Luis Potosí con 340 mil toneladas. Por esta razón es lógico pensar que Sinaloa sería el principal estado afectado con la incorporación de aranceles a las exportaciones del tomate mexicano por parte de nuestro vecino los Estados Unidos.

Este problema es más agrava al analizar la proporción del destino de las exportaciones de tomate mexicano, donde Estados Unidos es el principal socio comercial ya que adquiere el 99.76% de las exportaciones de dicho bien, seguido de Canadá que importa el 0.19%, lo que representa más del 99.9% de las exportaciones de tomate mexicano y sugiere una alta dependencia del TLCAN y especialmente de Estados Unidos.

Dentro de lo rescatable el tomate mexicano se exporta a varios países aunque en pequeñas proporciones como el caso de Japón, Holanda, Alemania, Reino Unido, Costa Rica, Emiratos Árabes Unidos.

Otra estadística importante es la de las importaciones de tomate que realiza Estados Unidos por país de origen, donde se observa que existe una dependencia de las importaciones de tomate mexicano, ya que cerca del 85% se importa de México, seguido de Canadá que tiene un 14%, República Dominicana con un 5%, Guatemala con un 4% y Nueva Zelanda con un .01%.

Este breve análisis estadístico permite concluir algunos puntos importantes, primeramente las exportaciones de tomate mexicano dependen demasiado de Estados Unidos por lo cual una tarifa le brindara ciertas ventajas a los productores locales de Florida en ciertas épocas del año y reduzca los márgenes de ganancia de mexicanos, aunque también podría brindar una oportunidad de explorar otros mercados como el caso de los países asiáticos y europeos.

La otra cuestión a considerar es la dependencia que tiene Estados Unidos de las importaciones de tomate mexicano sugieren que no es posible satisfacer la demanda local y que se seguirá importando el producto por necesidad impactando los bolsillos del consumidor final que pagara el precio del tomate más el impuesto cargado por la administración de Trump. Adicionalmente existe el temor de que la producción de tomate mexicano se desvíe a otros países provocando un desabasto del producto ocasionando un incremento aún mayor en sus costos.

La posibilidad de un impacto negativo en el consumidor norteamericano y la presión de los productores de tomate de México podrían ocasionar que se renegocie el acuerdo de exportación del tomate en el futuro, sin embargo, sería interesante ver si los productores pueden explorar nuevos mercados que propicien la disminución de riesgos y se evite esta situación en donde se asoma una crisis cada vez que Estados Unidos toma una decisión en sus políticas de comercio exterior.

Asignación y desajuste educativo en el mercado laboral mexicano

Norma Aida Valenzuela Sánchez

El estudio del mercado laboral y los resultados que de allí se derivan es uno de los temas vigentes de toda agenda económica, pues de la interacción de oferta y demanda en dicho mercado y la combinación con su regulación y potenciales rigideces, se determina el bienestar de los trabajadores y sus familias.

Entender las causas y efectos sobre variables como ingreso laboral, horas de trabajo, salarios de mercado y desajustes, es un tema crucial, y desde el punto de vista de política pública en el diseño de estrategias que pretendan mejorar las condiciones laborales de los mexicanos en el corto y largo plazos.

De acuerdo con la teoría del capital humano, la educación conduce a mayores ganancias a través de su impacto en la productividad; crece la productividad de un individuo en el lugar de trabajo y por añadidura este hecho conduce a mayores ingresos. Sentido por el cual podemos esgrimir que las empresas más rentables requieren de trabajadores con mayor educación para realizar labores generadoras de alto valor agregado.

No obstante, en las tres últimas décadas, la expansión educativa experimentada en la mayoría de las economías, ha despertado la interrogante de si el mercado laboral tiene la capacidad para proporcionar empleos altamente calificados que utilice la inversión en educación individual y social.

Veamos: Las cifras indican que la escolaridad en México se ha incrementado. De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (2018) de 1990 a 2018 pasó de 6.5 a 9.5 años y que la tasa de analfabetismo bajó 8 puntos porcentuales, ubicándose en 4.1%. En esa misma tesitura, la cobertura neta de la educación media superior se expandió para personas de entre 14 y 17 años, pasando de 22.7 a 63.7%. Lo cual supera el promedio de América Latina de las últimas décadas. Sin embargo, con todo y ello, los indicadores internacionales muestran que la calidad de la educación básica en el país es baja en relación a las de la OCDE.

Esas cifras han implicado un cambio significativo en el perfil de la Población Económicamente Activa en México. Según el INEGI, el porcentaje de trabajadores de entre 18 y 65 años de edad con estudios universitarios se incrementó en 1990-2015, la proporción de mujeres trabajadoras con este nivel de estudios pasó de 10 a 21%, mientras que el de los hombres de 8 a 15%. Y, en términos de horas trabajadas por semana, comparativamente ocupamos el segundo lugar de los miembros de la OCDE con un promedio de 45.2 en el 2017. Digamos que la tasa de

participación laboral de los mexicanos paso de 61.7 en 2000 a 63.4% en 2017.

Debido a la creciente demanda de mayores niveles de educación de los oficios y el aumento de escolaridad promedio de los habitantes, la cantidad mínima de años de estudio necesario para tener una alta probabilidad de conseguir ocupación que asegure un nivel de vida digno en México, pasó de 9 años de estudio en 1984 (secundaria terminada) a 12 años de estudios en 2008 (preparatoria concluída). En este sentido, cada vez más los individuos buscan tener mayores niveles de educación y competir por mejores puestos de trabajos y salarios. Desafortunadamente, el mercado laboral mexicano es incapaz de absorber de manera eficiente a esta creciente oferta de profesionistas y como consecuencia, existen personas con alto nivel académico empleados en ocupaciones que no requieren su nivel de escolaridad (sobreeducados), obteniendo un salario menor.

En una economía con mala asignación, como la nuestra, la correspondencia entre empresas y trabajadores con diferentes talentos y habilidades, distan mucho de ser óptima. Datos de la Encuesta Nacional sobre Niveles de Vida de los Hogares (ENNVIH) para 2009-2012, indican que el tamaño relativo de trabajadores con desajuste educativo en el mercado laboral es de 26.3%. Pero todavía más, visto por género, la sobreeducación es de 13% para hombres y 11% para mujeres y éstos ganan 25% menos que aquellos con su mismo nivel de escolaridad asignados a una ocupación correspondiente a su nivel de estudios. Por grupos de edad, los más jóvenes presentan mayores niveles de sobreeducación (14.6%) y un 46.5% de los que tienen entre 56-65 años se consideran subeducados.

Asimismo, los trabajadores con estudios de educación superior suelen padecer mayor desajuste en el mercado laboral. De acuerdo a la OCDE, ni los empleados ni los empleadores reciben los beneficios que esperan de la educación superior. De hecho, el 50% de los egresados de ES trabaja en empleos que no requiere dicha escolaridad, mientras que más del 25% de trabaja en la economía informal. Además, 4 de cada 5 empleadores declaran tener dificultades para cubrir vacantes porque los egresados no tienen las habilidades necesarias para realizar bien su trabajo. Consideran que la falta de experiencia (24%), las altas expectativas salariales (20%), la falta de capacitación técnica (14%) y la falta de competencias profesionales (8%) son los potenciales desafíos para la contratación.

Estos hechos ponen de relieve que no existe garantía de una relación automática entre mejorar el capital humano y aumentar la productividad. Por ello, uno de los retos urgentes para México es reducir los obstáculos que impiden la buena asignación del capital humano que mal recompensan esas inversiones y al mismo tiempo debilitan los incentivos para emprenderlas. De tal suerte que además de fortalecer la calidad educativa, se debe enlazar los programas de ES con las habilidades requeridas en mercado laboral. Esto requiere de una mayor vinculación entre Instituciones de Educación Superior y empleadores.

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024: escases de propuestas y abundancia de culpables

Moisés Alarcón Osuna

El pasado 30 de abril de 2019, el presidente de México entregó a la XLIV H. Cámara de Diputados del país el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2024, faltando media hora para pasar de la fecha límite. Mismo que parecería fue improvisado, pues es difícil pensar que a casi 5 meses de haber tomado el cargo no se tuviera definido un Plan.

Al comenzar la lectura del PND, se observan cuestiones que vale la pena señalar. En primer lugar, es un documento que no debería tener anexos, pues un plan debe ser tan puntual que no quepa duda de lo que se quiere. En segundo lugar, el cuerpo del PND sin los anexos carece de líneas de acción, ya que solo las estrategias y metas están contenidas en los anexos, por lo que aún no sabemos cuáles serán los mecanismos que se adoptarán para lograr el cometido. En tercer lugar, es difícil no notar que, en el índice el capítulo de Economía, destaque una contradicción de apartados, uno llamado "Respeto a contratos existentes y aliento a la inversión privada" y otro llamado "Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en Santa Lucia", ya que como es sabido, se canceló la construcción del Aeropuerto de Texcoco y se desalentaron con ello inversiones privadas.

La introducción del Plan parecería una suerte de crítica al modelo neoliberal, pues el documento narra cómo los planes que van desde el expresidente Lázaro Cárdenas y hasta antes de 1982, centraban su atención en el Estado con fuerte influencia sobre todas las actividades de la nación, logrando crecimientos del 6% en promedio anual. También narra la historia de cómo los gobiernos (Miguel de la Madrid en adelante) fortalecieron las políticas neoliberales de apertura comercial y reducción del Estado, logrando crecimientos paupérrimos. Por ello, sentencia López Obrador, el PND 2018-2024 marca el fin de los planes neoliberales y se distanciara de ellos de manera tajante.

En el subtema de "economía para el bienestar" señala que los macro indicadores son un instrumento de medición, no un fin en sí mismos. Que el objetivo de la política económica es producir bienestar y no cifras. No obstante, en los cinco meses de gobierno el presidente utiliza continuamente la frase yo tengo otros datos, lo que abona a las contradicciones. En el apartado de seguridad y justicia, el PND indica que se debe tipificar la corrupción como delito grave, y añade la necesidad de "prohibir las adjudicaciones directas", no obstante, en lo que va de 2019, el 74% de los contratos se han realizado mediante este tipo de adjudicación. En materia de seguridad, plantea dejar de combatir el narcotráfico por la vía militar y

la necesidad de otros mecanismos, como la legalización de su venta, pero no se detallan fechas, campañas de concientización y líneas de acción para lograrlo.

Sorprende también, como a la productividad que es uno de sus más mencionados objetivos los quiera medir utilizando el indicador Productividad Factorial Total (PFT), no porque el indicador sea malo en sí mismo, sino por el hecho de ser tal vez uno de los indicadores de corte más neoliberal que existen en los manuales de microeconomía y macroeconomía neoclásica. En este sentido detalla que se quieren lograr crecimientos económicos del orden del 4% anual, llegando a 6% en el último año, no obstante, para el indicador PFT se tiene contemplado una meta de 101.4 puntos en 2024 con respecto a 100 puntos base en 2017, lo que parece una contradicción, pues sin crecimiento en PFT es muy difícil lograr crecimientos económicos.

Asimismo, contempla el PND separar el poder político del económico, pero el Secretario de Educación Esteban Moctezuma por mucho tiempo fue presidente de Fundación Azteca, y es sabido que a partir de la victoria electoral de Morena las acciones de TV Azteca han mejorado. También suena el caso de Miguel Rincón Arredondo, compadre de López Obrador, quien ganó una licitación para libros de texto, lo que lejos de hacer legítimo el texto lo desacredita como simple retórica.

Dentro de las propuestas que a mi juicio son adecuadas, destaca el apoyo que pretende brindar a las industrias culturales y creativas que, en anteriores gestiones, se quedó solamente en generar cuentas satélites de su contribución económica. La inserción de empresas nacionales a las cadenas globales de valor y el apoyo a la proveeduría nacional. Finalmente, la meta de aumentar el contenido nacional de las exportaciones nacionales hasta un 35%.

Las propuestas que me parece quedaron a deber, fueron las de ciencia y tecnología, pues en el Plan solo se les dedica 4 renglones y medio, y se proponen becas a estudiantes y científicos, y al CONACYT como encargado de llevar la innovación al bienestar social. Dentro de los anexos, se contempla a la innovación como aumentadora de productividad y competitividad, confundiendo términos tan importantes como innovación y cambio tecnológico. Queda a deber también, la propuesta de reducción de la tasa de informalidad laboral, pues la meta planteada va de 56.7% en el año 2018 a 55.3% en 2024. Una cuestión que se queda en el tintero, es una propuesta de mejora para el sistema de pensiones por AFORES, pues en 2029 se jubilan las primeras personas por esta vía, y quizás López Obrador este dejando este tema para el siguiente presidente.

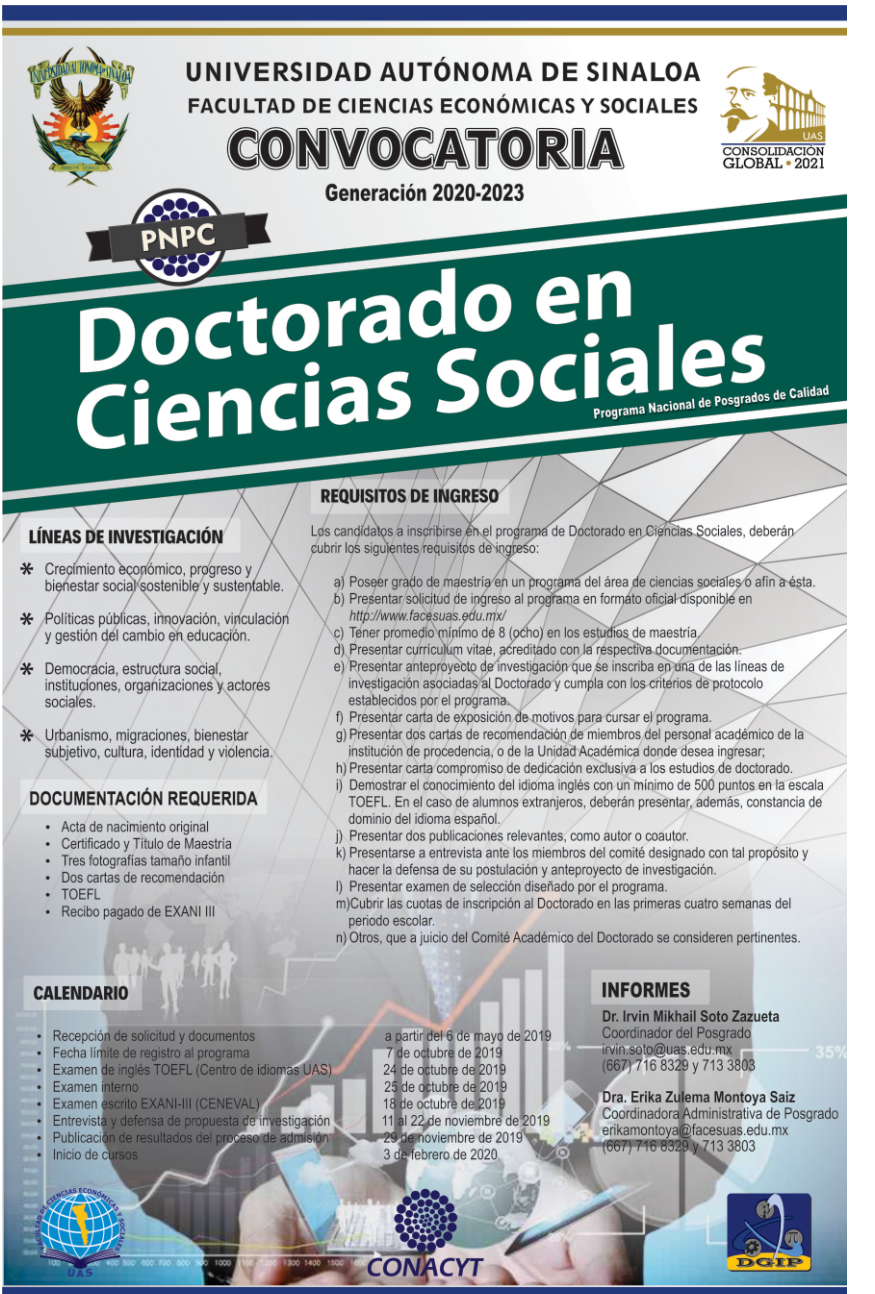
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
CONVOCATORIA
Generación 2020-2023
CONSOLIDACIÓN GLOBAL • 2021
PNPC
Doctorado en Ciencias Sociales
Programa Nacional de Posgrados de Calidad
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
Crecimiento económico, progreso y bienestar social sostenible y sustentable.
Políticas públicas, innovación, vinculación y gestión del cambio en educación.
Democracia, estructura social, instituciones, organizaciones y actores sociales.
Urbanismo, migraciones, bienestar subjetivo, cultura, identidad y violencia.
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
Acta de nacimiento original
Certificado y Título de Maestría
Tres fotografías tamaño infantil
Dos cartas de recomendación
TOEFL
Recibo pagado de EXANI III
REQUISITOS DE INGRESO
Los candidatos a inscribirse en el programa de Doctorado en Ciencias Sociales, deberán cubrir los siguientes requisitos de ingreso:
a) Poseer grado de maestría en un programa del área de ciencias sociales o afín a ésta.
b) Presentar solicitud de ingreso al programa en formato oficial disponible en http://www.facesuas.edu.mx/
c) Tener promedio mínimo de 8 (ocho) en los estudios de maestría.
d) Presentar curriculum vitae, acreditado con la respectiva documentación.
e) Presentar anteproyecto de investigación que se inscriba en una de las líneas de investigación asociadas al Doctorado y cumpla con los criterios de protocolo establecidos por el programa.
f) Presentar carta de exposición de motivos para cursar el programa.
g) Presentar dos cartas de recomendación de miembros del personal académico de la institución de procedencia, o de la Unidad Académica donde desea ingresar;
h) Presentar carta compromiso de dedicación exclusiva a los estudios de doctorado.
i) Demostrar el conocimiento del idioma inglés con un mínimo de 500 puntos en la escala TOEFL. En el caso de alumnos extranjeros, deberán presentar, además, constancia de dominio del idioma español.
j) Presentar dos publicaciones relevantes, como autor o coautor.
k) Presentarse a entrevista ante los miembros del comité designado con tal propósito y hacer la defensa de su postulación y anteproyecto de investigación.
l) Presentar examen de selección diseñado por el programa.
m) Cubrir las cuotas de inscripción al Doctorado en las primeras cuatro semanas del periodo escolar.
n) Otros, que a juicio del Comité Académico del Doctorado se consideren pertinentes.
CALENDARIO
Recepción de solicitud y documentos — a partir del 6 de mayo de 2019
Fecha límite de registro al programa — 7 de octubre de 2019
Examen de inglés TOEFL (Centro de idiomas UAS) — 24 de octubre de 2019
Examen interno — 25 de octubre de 2019
Examen escrito EXANI-III (CENEVAL) — 18 de octubre de 2019
Entrevista y defensa de propuesta de investigación — 11 al 22 de noviembre de 2019
Publicación de resultados del proceso de admisión — 29 de noviembre de 2019
Inicio de cursos — 3 de febrero de 2020
INFORMES
Dr. Irvin Mikhail Soto Zazueta
Coordinador del Posgrado
irvin.soto@uas.edu.mx
(667) 716 8329 y 713 3803
Dra. Erika Zulema Montoya Saiz
Coordinadora Administrativa de Posgrado
erikamontoya@facesuas.edu.mx
(667) 716 8329 y 713 3803
CONACYT
DGIP

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

Juan Eulogio Guerra Liera
Rector
Jesús Madueña Molina
Secretario General
Manuel de Jesús Lara Salazar
Secretario de Administración y Finanzas
Ilda Elizabeth Moreno Rojas
Directora de Editorial

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Óscar Alfonso Aguilar Soto
Director
César Ramón Aguilar Soto
Secretario Académico
Marine Rosario Urías García
Secretario Administrativo
Irvin Mikhail Soto Zazueta
Coordinador de Posgrado
Alejandra Miranda Félix
Coordinación de Investigación y Servicios Profesionales
Alán Lazcano Beltrán
Guillermo Sandoval Gutiérrez
Coordinación de Comunicación y Diseño

Las opiniones expresadas en Monitor
son de exclusiva responsabilidad de los autores.